COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano Roque Alonso, 08 de julio de 2022

OBJETO : Elevar descargo de las observaciones recibidas.

AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de remitir las aclaraciones subsanadas de los siguientes puntos observados en relación al llamado **LPN SBE para la "CONSTRUCCION DE PABELLON DE SSOO DE LA DISERINTE" - ID Nº 415.802.-**

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Niveles de solventes muy exigentes
Descripción: Se solicita verificar la pertinencia de los niveles de solvencia exigidos en el proceso de contratación a fin de no limitar la participación a posibles oferentes.
Comentario: PBC: "...El Oferente deberá demostrar poseer una línea de crédito aprobado como mínimo de Gs. 2.500.000.000, sin ningún condicionamiento..." Tal requerimiento podría ser considerado limitativo, se requiere su modificación o en su caso la presentación de una justificación técnica suficiente bajo responsabilidad exclusiva de la convocante a los efectos de demostrar porque técnicamente resulta necesario el criterio establecido. **Respuesta:** en relación a este punto podemos decir que el costo estimativo de las obras a realzarse asciende a más de 5.000.000.000 (cinco mil millones) de guaraníes y que esta Convocante no tiene previsto el pago de anticipo y por esta razón consideramos de que los potenciales oferentes deberán de demostrar que cuentan con la Capacidad Financiera necesaria para llevar a cabo los trabajos y obras previstas para la construcción del pabellón de SSOO de la DISERINTE. Consideramos además que varias Empresas Constructoras podrán demostrar que poseen las condiciones de capacidad financiera exigida.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS y determinada antigüedad como condición de participación.
Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que la oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS y con determinada antigüedad como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación
Comentario: - "...El Oferente deberá contar con el Certificado de pago del aporte obrero patronal expedida por IPS de los últimos 6 (seis) meses y copia de planilla de los últimos 6 (seis) meses, en donde consten por lo menos de 15 (quince) personales inscriptos..." **Respuesta:** requisito mínimo de Capacidad Técnica para el cumplimiento de los trabajos y obras requeridas al momento de la adjudicación y la etapa contractual. Cabe destacar que el Cronograma de Obras va de la mano con la realización de los trabajos y el avance de obras objetos de la presente contratación, de tal forma a cumplir con las garantías establecidas, hecho estrictamente fundamentado en la necesidad de obtención oportuna de los trabajos y servicios

previstas con la capacidad de avance de obras inherentes a esta, dicho requerimiento obedece a la necesidad de la Convocante que la firma oferente cuente con la infraestructura y el personal necesario con seguro social al día, cumpliendo así con las Leyes laborales de la Republica, como también los interese de la Institución ya previamente planificadas.
Los requerimientos mínimos exigidos en este apartado, obedece principalmente a los riesgos que corre la convocante de un eventual incumplimiento, y generando de esta manera lesión, perdida, atraso, atendiendo que con el avance de obras se solicita cumplan operativa y administrativamente con la realización de trabajos y servicios en tiempo y forma dotados de recursos humanos óptimos y en condiciones favorables, sin otro ánimo del cumplimiento de la misión constitucional encomendada a las Fuerzas Armadas de la Nación, además de no constituir ninguna limitante a la participación, puesto que es sumamente razonable que todo potencial oferente, firmas legalmente constituidas, mínimamente deben contar con personal a su cargo con seguro social al día, infraestructura, logística, pagos de impuestos al día entre otros, a fin de responder ante cualquier pedido o requerimiento que pudiera ocurrir durante el desarrollo de los trabajos y servicios requeridos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: Se solicita que los equipos sean de propiedad del oferente

Descripción: Con relación al requerimiento de que se acredite la propiedad de todos los equipos y/o vehículos y/o locales requeridos. Se solicita explicación del por qué el/los requisitos resultan técnicamente indispensables para participar en el procedimiento de contratación.

Comentario: - "...Equipo de transporte. (Presentar Cédula Verde de los mismos a nombre del Oferente)..." Se solicita verificar y subsanar, atendiendo que ya se establece "...Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler..."

Respuesta: En relación al punto observado, la Convocante ha realizado los ajustes y consistencias necesarios en el Pliego de Bases y Condiciones Electrónico en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, ajustando en base a la observación recibida.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: Se solicita constancia de inscripción patronal

Descripción: Con relación al requerimiento de la Constancia de inscripción patronal, se indica que dicha documentación no se encuentra vigente. Se solicita su corrección.

Respuesta: En relación al punto observado, la Convocante ha realizado los ajustes y consistencias necesarios en el Pliego de Bases y Condiciones Electrónico en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, ajustando en base a la observación recibida.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente

Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

Comentario: - PBC; Experiencia específica en obras "...Se consideran como contratos similares: Contrato de obra civil o factura de servicios realizados con un monto de igual o superior a Gs. 5.000.000.000..."; "...Si se justificare por razones de complejidad, escala física, métodos, tecnología u otras características técnicas, la Convocante podrá aumentar estos requisitos mínimos pidiendo: Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares. - un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras. Para conocer la trayectoria de la empresa..." Al respecto de los criterios "factura de servicios realizados con un monto de igual o superior a Gs. 5.000.000.000" y "...la Convocante podrá aumentar estos requisitos mínimos pidiendo: Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares..." Se solicita una explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación. Además se verifica que en otro apartado ya se solicita "...Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos...". Se solicita subsanar.

Respuesta: En relación al punto observado, la Convocante ha realizado los ajustes y consistencias necesarios en el Pliego de Bases y Condiciones Electrónico en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, ajustando en base a la observación recibida.

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Sección: Condiciones Contractuales

Situación: Indicadores de cumplimiento

Descripción: Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.

Respuesta: En relación al punto observado, la Convocante ha realizado los ajustes y consistencias necesarios en el Pliego de Bases y Condiciones Electrónico en la Sección Condiciones Contractuales, ajustando en base a la observación recibida.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos de Licitación

Situación: Visita técnica plazo insuficiente

Descripción: Se recuerda que la fecha de la visita que se fije, debe ser al menos un día antes de la fecha tope de consulta. Se solicita subsanar.

Respuesta: En relación al punto observado, la Convocante ha realizado los ajustes y consistencias necesarios en el Pliego de Bases y Condiciones Electrónico en la Sección Datos de Licitación, ajustando en base a la observación recibida.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos de Licitación

Situación: Establecen fecha vencida al momento de la verificación del llamado. Visita técnica

Descripción: La fecha establecida para la visita técnica se encuentra fenecida, se sugiere tener en cuenta los plazos de verificación de los procesos.

Comentario: Visita Técnica: Fecha y día: 05/07/2022.

Respuesta: En relación al punto observado, la Convocante ha realizado los ajustes y consistencias necesarios en el Pliego de Bases y Condiciones Electrónico en la Sección Datos de Licitación, ajustando en base a la observación recibida.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: No se verifica como se realizó el cálculo de la metodología utilizada en el dictamen de precios referenciales

Descripción: En el Dictamen de precios referenciales no se observa el detalle del análisis realizado para la obtención del precio, se solicita indicar en dicho dictamen la metodología y el cálculo utilizado para la obtención de los mismos.

Comentario: - Se solicita remitir la planilla de precios referenciales.

Respuesta: En relación al punto observado, la Convocante ha realizado los ajustes y consistencias necesarios en la Sección Documentos del SICP, ajustando en base a la observación recibida.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: Precios Referenciales

Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.

Respuesta: En relación al punto observado, la Convocante ha realizado los ajustes y consistencias necesarios en la Sección Documentos del SICP, ajustando en base a la observación recibida.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Documentos sin firma/ aclaración de firma
Descripción: Se solicita a la convocante remitir el documento firmado y/o con las aclaraciones de firmas correspondientes.
Comentario: - Se solicita remitir la constancia de plurianualidad firmada. **Respuesta:** En relación al punto observado, la Convocante ha realizado los ajustes y consistencias necesarios en la Sección Documentos del SICP, ajustando en base a la observación recibida.

Tema: PROPIAS DE LA SBE
Sección: Datos del SICP
Situación: No cumple con el plazo de consulta
Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal Res. DNCP N° 1399/20 Art. 45. Se solicita subsanar.
Respuesta: En relación al punto observado, la Convocante ha realizado los ajustes y consistencias necesarios en la Sección Documentos del SICP, ajustando en base a la observación recibida.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
TCnel. DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5